# Bulchin 便抗党机

## DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

'FRANQUEO CONLERTAD )

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

OVIEDO. . . PROVINCIA. . 9,00

. 8,00 pesetas trimestre

NUMERO SUELTO . 0,50 céntimos

El pago es adelantado

#### ADVERTENCIAS

Las leyes, ordenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETIN, por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

En las inserciones de pago se abonaran SESENTA CENTIMOS de peseta por cada línea.

Las Oficinas publicas que tengan cerecho al servicio gratuito y las que paguen una suscrip-ción podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos.

#### ADMINISTRACIÓN:

Residencia Provincial de Niños

### JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

DE LA

PROVINCIA DE OVIEDO

### Expropiaciones.—Carreteras

Rectificados por la Alcaldía de Caso los datos de la relación que comprende el terreno ocupado por un hórreo y el traslado de éste, propiedad de D. Enrique Calvo, vecino de Caleao, que en dicho término municipal es necesario expropiar para el ensanche del camino a dicho pueblo, en su empalme. con la carretera provincial de Coballes a Caleao; y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de la vigente Ley de expropiación forzos sa de 10 de Enero de 1879 y el 23 del Reglamento para su aplicación de 13 de Junio del mismo año.

Esta Jefatura, en uso de las facultades que le confiere la Ley de 20 de Mayo próximo pasado («Gaceta» del 21), acuerda disponer se publique en el BOLETIN OFICIAL de provincia la expresada relación, a fin de que los que se crean perjudicados puedan exponer ante la Ajcaldía de Caso, dentro del plazo máximo de quince días naturales. contados a partir de la inserción del presente edicto en el Boletin OFICIAL, lo que estimen conveniente contra la necesidad de la ocupación de la mencionada finca, pero en modo alguno contra la utilidad de las obras de ansanche que se proyectan.

Oviedo, 10 de Junio de 1932. — El Ingeniero Jefe, Jesús Goicoechea.

Relación de las fincas rústicas y urbanas que han de ser ocupadas con motivo del ensanche de un camino que vá al pueblo de Caleao, desde la carretera de Coballes a Caleao, en el concejo de Caso:

Número 1.-Un hórreo de unos ocho metros cuadrados, que se encuentra en estado ruinoso, propies dad de D. Enrique Calvo de Caleao.

Campo de Caso, 7 de Junio de 1932, -El Alcalde, T. Miguel.

### Carreteras. -- Contratas

Terminadas y recibidas las obras de acopios de piedra machacada, incluso su empleo en recargos, para conservación del firme de los kilómetros 17 al 25, de la carrete-

de Florida a Cornellana, ejecutadas por el contratista de las mismas D. Servando Fernández Miranda, durante el año actual, se anuncia al público por término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que se publique este edicto en el Boletin Oficial, a fin de que durante dicho plazo puedan presentarse ante esta Jefatura o el Ayuntamiento de Tineo, las reclamaciones a que haya lugar contra las gestiones del contratista por falta de pago de jornales. materiales, transportes, eteétera, a los efectos de la devolución de la fianza constituída para garantir el cumplimiento del cons trato, advirtiéndose que de no verificarlo dentro del plazo señalado, se entenderá que no existe ninguna reclamación, según preceptúa la Real orden de 3 de Agosto de 1910 («Gaceta» del 22).

Oviedo, 2 de Junio de 1932.—El Ingeniero Jefe, Jesús Goicoechea Solis,

R. al núm. 1.633

### Comandancia de Marina de Santander

BASE NAVAL PRINCIPAL DE FERROL

### Brigada de Santander

Relación nominal filiada de los inscriptos para las industrias de mar de esta provincia marítima, correspondientes a los Trozos de la capital y distritos que cumplen 19 años en el actual de 1932, y deben ser comprendidos en el presente alistamiento para el reemplazo de 1933, con arre: glo sorteo verificado en Madrid (Ministerio de Marina), el día 25 de Febrero último, (Diario oficial, número 48, página 335, de 26 de Febrero), cuya fecha de partida resultó la de 2 de Octubre.

### Trozo de la capital:

Anselmo F. C. Pérez Prieto, hijo de José y Teresa, natural de Soto Rivera, Oviedo.

Trozo de San Vicente de la Bar. quera:

Primitivo B. Fernández Escandón, hijo de Victoriano y Serafina, natural de Llanes, Oviedo.

Manuel Fernández Sánchez, de Andrés y Manuela, de Panes, Oviedo.

Manuel Fernández Llonin, de Manuel y Encarnación, de Nárgas nes, Oviedo.

Gabino Erice Pérez, de Félix e Isabel, de Colombres, Oviedo. Mario Diaz y Diaz; de Manuel y

Maria, de La Franca, Oviedo. Justo Rodriguez Gutiérrez, de Manuel y Milagros, de Vilde, Ovies

Fernando J. Ruiz y Ruiz, de An tonio y Esther, de Noriega, Ovies

Santander, 21 de Mayo de 1932. -El Comandante de la Brigada.

R. al núm. 1.508

### Comandancia de Marina de Gijón

### TROZO DE VILLAVICIOSA

Relación de los inscritos de este trozo que cumplen diecinueve años de edad en el de 1932.

Manuel Villa Osorio, vecino de Lastres, hijo de Juan y Elisa. Basilio Alvarez Ordieres, de Quintes, de José y Asunción.

Nicanor Alfonso Busto Sanchez, de Villaviciosa, de José y Maria. Elias Gonzalez Cristóbal, de Lastres, de Raimundo e Isabel.

Santiago Arturo Busta Braña, de Lastres, de Arturo y Consuelo. Alfredo Montoto García, de Tornón, de Pedro y Maria.

José Otero Cristóbal, de Luces, de Adolfo y Maria.

Adolfo Cristópal Roza, de Lastres, de Manuel y Perfecta. Agustin Abad Balbin, de Las-

tres, de Teodoro y Catalina. Francisco Caravia Roza, de Luces, de Anastasio y Josefa.

Manuel Candás Busta, de Luces, de Juan y Primitiva.

Rufino Eladio Roza Roza, de Luces, do Cándido y Cesarea. Natalio del Valle Busto, de Lastres, de Mariano y Concepción.

Manuel Olivar Sanchez, de Lastres, de Vicente y Dolores. Alfredo Rivero Frera, de Sales,

de Ricardo y Dolores. Manuel Tuero Fernandez, de Tazones, de Casimiro y Belarmina. Benigno García Candás, de Lu-

ces, de Manuel y Maria. Carlos Javier Cabiella Gonza. lez, de Lastres, de Manuel y Sofía. Guillermo Puerto Peón, de Tazones, de José y Encarnación.

Abelardo Alvarez Granda, de Luces, de Manuel y Maria.

Ubaldo Montoto Martinez, de Lastres, de Alejandro y Secundina. Gerardo Piñera Campos, de Arroes, de Baltasar y Generosa.

Avelino Candás Victorero, de Luces, de José y Perfecta.

Benito Romeral Fernandez, de Villaviciosa, de Benito y Asunción. Daniel Fernandez Fuentes, de Tazones, de Ignacio y Martina.

Angel Roza Roza, de Luces, de Vicente y Brigida.

Andrés Avelino Caveda Fern ndez, de Selorio, de José y Angela. José Ramón Rueda Sampedro, de Villaviciosa, de Ruperto y Eugenia,

Saturnino del Fresno Villoslada, de Oviedo, de Mariano y Mercedes.

Marcelino Viñes Barro, de Bedriñana, de Rafael y Marcelina.

Angel Luis Montoto Olivar, de Lastres, de Irineo y Luz. José Ramón Gonzalez Castro,

de Peón, de Ignacio y Maria. Florentino Angel Rodriguez Victorero, de Lastres, de Raimundo y

Lucila. Serafin Evaristo Rodriguez Brana, de Lastres, de Eusebio y Mas ria.

Ramón Roza Llera, de Luces, de José y Rosario.

José Servando Alvarez Granda, de Luces de Agustin y Visitación. Rafael Braña Rodriguez, de Las-

tres, de Alfredo y Maria. Manuel Tuero Varas, de Tazos

nes, de Serafin y Simona. Villaviciosa, 29 de Mayo de 1932.-Ei Comandante del trozo, Antonio Breijo.

### TROZO DE RIBADESELLA

Relación de los inscriptos de este trozo, alistados para el reemplazo de 1933:

José Ramón Martinez Gonzalez, vecino de Llanes, hijo de Ramón y Encarnación.

Ceferino Sanchez Inguanzo, de Posada, de Sebastián y Dolores. Juan Fernendez Junco, de Pan-

car, de Martin y Nieves. Luis Alas Valle, de Ribadeseila,

de José y Emilia. Eloy Bustillo Ruenes, de Llanes,

de Rosa. José Sotres Amieva, de Pancar,

de Juan y Maria. Higinio Patiño Santillán, de Lla-

nes, de Antolin y Angela. Manuel Santiago Cima, de Lla-

nes, de Alberto y Delfina.

Nicolás Sanchez Cuervo, de Ribadesella, de José y Ricarda.

Vicente Gomez Lavandero, de Ribadesella, de Vicente y Rosario. José San Román Purón, de Llanes, de Fabián y Herminia.

Manuel Otero Gutiérrez, de La Granda, de Adriano y Engracia.
José Maria Aragón Saez, de Llanes, de Francisco y Josofa.

Ramón Bilbao Molleda, de Niembro, de Crescencio y Concepción. Teófilo Carrandi Pumarada, de Llanes, de Florentina.

Carlos Lorenzo Amieva, de Llanes, de Mariano y Maria.

Gustavo Pontigo Llera, de Camango, de José y Angela. José Manuel I. Martinez, de Ri-

badesella, de Manuela. Juan Menendez Vallina, de Llas

nes. de Juan y Maria.

Ribadesella, 5 de Mayo de 1932. —El Comandante del trozo, Ulpiano R. Banges.

#### TROZO DE AVILES

Relación nominal de los individuos que figurando en la inscripción marítima en primero de Enero del año actual, cumplen 20 años en el próximo de 1933.

Juan Sánchez Campillo, vecino de Santullano de Mieres, hijo de Isidro y Máxima.

Constantino Suárez Hevia, de Miranda (Avilés), de Florentina.

Ignacio Sánchez Bolate, de San Juan (Avilés), de Silvino y Maria. Horacio Pérez Arango, de Avilés, de Jacinto y Paz.

Celso Gutiérrez Menéndez, de Arnao, de Juan y Manuela.

Gervasio Buria González, de San Cristóbal, de Antonio y Joaquina. Emilio Fernandez Cadavieco, de Avilés, de Laureano y Ernesta.

Magin Muniz Riestra, de Avilés, de Servando y Adela.

Silverio Mariño Alvarez, de Avilés, de Manuel y Maria del Carmen.

Manuel García Gutiérrez, de Nies

va, de Julio y Aurora.

Manuel Ovies Gutiérrez, de San

Juan, de Faustino y Maria.

José Antonio Rosales Menéndez, de Avilés, de Bautista y Angela. José Prado Castillo, de Avilés,

de Domingo y Maria.

Isaías Carlón Gordalera, de Avia lés, de Emilio y Cruz.

Servando Granda Gonzalez, de Ambiedes, de José y Carmen. Gabriel Bonachera Vazquez, de

San Juan, de Francisco y Encaranación.

Nicomedes Santos Fernández, de Avilés, de Antonio y Anita. Juan Suarez Fernández, de Rai-

ces, de José y Purificación.

Pergentino Lafuente García, de Avilés, de Juan y Elvira.

Manuel Alvarez Gntiérrez, de San Juan, de Celestino y Elvira.

Amando Martín Añón, de Luanco, de Amado y Felisa.

José Gonzalez Fernandez, de Laviana, de José y Adela.

Juan, de Isidoro y Rudesinda. Cristino García Granda, de Qui-

loño, de José y Josefa.

Adolfo Saiz Menendez, de Avis
lés, de Luis y Pergentina.

Sabino Lopez Fernandez, de Santa Maria del Mar, de Fermin y Florentina.

Luis Fernandez Fernandez, de Avilés, de Angel y Maria.

Elceario Riestra Gutiérrez, de Avilés, de Eladio y Filomena. Alfredo Gonzalez Gutiérrez, de

Alfredo Gonzalez Gutiérrez, de San Juan, de Francisco y Esperanza.

Vicente Ordoñez Vega, de Avilés, de Vicente y Generosa.

Manuel Muñiz Fernandez, de Laviana, de José y Marcelina. Rafael Fernandez García, de

Avilés, de Constantino y Rita. José Martine: Martinez, de Avi-

lés, de Primitivo y Maria. Victor Rodriguez Bango, de Avilés, de Victor y Adela.

Avilés, 2 de Mayo de 1932 — Juan Navarro.

### TROZO DE LUARCA

Relación nominal y filiada de los inscritos de este Trozo que fis guran en el alistamiento del corriente ano para el reemplazo del próximo venidero, consigs nándose nombres, apellidos y vecindad es como sigue:

José Garcia Gayol, hijo de José y de Dolores, de Ortiguera.

ralustiano Mendez Martinez, de Francisco y Felisa, de Arboces.

Etelvino Mendez Fernandez, de Ramón y Amadora, de Ortiguera. Arturo Fructuoso Garcia Garcia. de Eugenio y Pilar, de Loza.

Pascual Iglesias e Iglesias, de Tomás y Valentina, de Muhia.

José Maria Casariego y Ruiz, de José y Estrella, de Viavelez. Pedro Fernandez Rodriguez, de

Pedro y Flora, de Luarca.

Pedro José Rodriguez y Rodris
guez, de Silvestre y Josefa, de La

Caridad.

Alvaro Manuel Gión Mejica, de Manuel y Maria del Carmen, de

Jarrio.

Generoso Garcia Rodriguez, de Gumersindo y Fermina, de Busto.

Luis Rón Perez, de José y Josefa, de Viavelez.

Ramón Inidia Suarez, de José y Carmen, de Luarca.

Francisco Quintana Acero, de Aniceto y Maria, de Paredes.

José Mendez Fernandez, de Bers nardo y Natividad, de Ortiguera. Regino Jesús Luiña Carcia, de Gonzalo y Maria de la Trinidad, de Caborno.

Constantino Gonzalez Suarez, de Salvador y Filomena, de Muhias. José Antonio Suarez Fernandez, de Antonio y Francisca, de Almuña.

Fernando Mendez Fernandez, de Faustino y Angelita, de Viavelez.

Ricardo Mendez Garcia, de José y Carmen, de Ortiguera.

Rafael Valle Suarez, de Jesús y Rafaela, de Luarca.

Fernando Bolaños Murias, de José y Josefa, de Medal.

Miguel Florez Fernandez, de Manuel y Pilar, de El Espín. Narciso German Mendez Fers

Narciso German Mendez Fers nandez, de German y Eduviges, de Puerto de Vega.

Benigno Alvarez Ferdandez, de José y Eufrasia, de Senta Marina. Francisco Manuel Fernandez Garcia, de Laureano y Leandra, de El Espin.

Miguel Blanco Mendez, de Eduardo y Eugenia, de Jarrio.

Manuel Silvane |Garcia, de Luis y Rosa, de Cueva.

Federico Fernandez Suarez, de Segundo y Atilana, de Ortiguera. José Viña Fernandez, de Emilio y Rogelia, de Luarca.

Manuel Gayol Garcia, de Balbino y Serafina, de Ortiguera. José Marañón Mendez, de José

y Antonia, de Otur. Wenceslao Garcia Gonzalez, de

José y Luisa, de Pindolas.

Luis Juan Antonio Lanza Lanza,
de Antonio y Antonia, de Puerto
de Vega.

José Lopez Mendez, de Ceferino y Elvira, de Puerto de Vega. Enrique Alvarez Perez, de Fe-

derico y Rosalía, de Ortiguera.

José Mendez y Mendez, de Sals

vador y Jacoba, de La Caridad.

Alfredo Anastasio Suarez Diaz, de Rosendo y Carmen, de Luarca. Benjamin Fernandez Mendez, de Benjamin y Maria de la Trinidad, de Puerto de Vega.

Argel Mendez Garcia Junceda, de Marciano y Maria de los Dos lores, de Puerto de Vega.

Venancio Garcia Fernandez, de Manuel y Maria Josefa, de Luarca. Ramon Fernandez Gonzalez, de

Joaquin y Consuelo, de Ortiguera. Jesús Amalio Fernandez Mendez, de Salvador y Consuelo, de

Arboces.
Arturo Garcia y Perez, de Ricardo y Florentina, de Soirana.

Luarca, a 9 de Mayo de 1932.— Francisco Alvarez

### SECCION MUNICIPAL

### Alcaldía de Mieres

### Reemplazo de 1932.

Relación de los mozos de dicho reemplazo declarados por este Ayuntamiento prófugos, por no haber comparecido al acto de la clasificación:

Número 6, José Alvarez Ardura, hijo de Juan y Rosa, vecino de Santa Rosa.

8, Juan Alvarez Abella, de José y Severina, de Santa Cruz.

11, Teodomiro Abella Castañón, de José y María, de Loredo. 14, Misael Arnaez Cueva, de Ab-

dón y Josefa, de Mieres. 15, Paulino Arnaez Cueva, de

Abdón y Josefa, de Mieres. 17, Juan Antonio Alvarez Díaz, de Manuel y Carola, de Seana.

31, Serafin Alvarez Ferndandez, de Manuel y María, de Loredo.

43, José Alvarez Lorenzo, de Manuel y Caridad, de Rabaldana.

47, José María Alvarez Magdalena, de Ceferino y Trinidau, de Mieres.

48, Hernando Alvarez Menendez, de Manuel y Virginia, de Loredo.

50, Victoriano Alvarez Menendez, de Laureano y Esperanza, de Santa Rosa.

51, Felipe Alvarez Moro, de Hermenegildo y Josefa, de Figaredo.

54, José María Alvarez Muñiz, de Juan y Balvina, de Mieres. 61, Aurelio Alvarez Rodriguez,

de Manuel y María, de Turón. 76, Luis Becerra Delgado, de Francisco y Felisa, de Loredo.

80, Fermin Benavides Felipe, de Antonio y Julia, de Mieres.

82, José Baragaño García, de Manuel y Carmen, de Mieres.

85, Diego Blanco Pérez, de Inocencio y Manuela, de Mieres.

cencio y Manuela, de Mieres.
91, José Carreño Castañón, de Emilio y Aurora, de Santa Cruz.

107, Line Carreño Ordoñez, de Joaquin y Encarnación de Mieres. 108, José María Cachero Rivas, de Dionisio y Virginia, de Santa Cruz.

110. Cipriano Corro Sanchez, de Cipriano y Gabriela, Mieres.

134, Feliciano Espina Ordoñez, de Jenaro y Cándida, de Loredo 136, Paulino Fernandez, de Ma-

136, Paulino Fernandez, de María, de Mieros.

137, Celestino Fernandez Alonso, de Robustiano y Manuela, de Mieres.

143, Florentino Fernandez Alvarez, de José y Virginia, de Mieres, 147, Manuel Fernandez Alvarez, de Alejando y Aurora, de Mieres.

151, Francisco Fidalgo Alvarez, de José e Inocencia, de Figaredo. 152, José Fueyo Alvarez, de Ma-

nuel y Juana, de Mieres.

168, Enrique Fernandez Fueyo,
de Amador y Julia, de Baiña.

de Amador y Julia, de Baiña. 171, José Fernandez García, de José y Joaquina de Rabaldana.

176, Guillesmo Fernandez Gonzalez, de María, de Turón

de José y Herminia, de Mieres.

182, José Fernandez Gutierrez,

de Nazareno y María, de Urbiés. 184, Ramón Fuente García, de Ramón y María, de Ujo.

189, Arcadio Fernandez Llaneza, de Manuel y Leonor de Santa Rosa.

195, José Fernandez Montes, de Fernando y Evangelina, de Loredo.

207, Manuel Fernandez Sanchez, de Francisco y Encarnación, de Mieres.

209, Eladio Fernandez Suarez, de (Cesáreo y Soledad, de Santa Rosa.

217, José Fernandez Velasco, de Manuel y Matilde, de Mieres. 220, José María García, de En-

carnación, de Seana. 223, Felipe García Alvarez, de

Félix y Rita, de Mieres. 226, Amado García Argüelles,

de José y Carolina, de Loredo. 243, Fernando Gutierrez Díaz Faes, de Vicente y Marcelina, de García Hernandez.

252, Amador Gonzalez Fernandez, de Francisco y Rufina, de Loredo.

264, Florentino Gonzalez García, de José y Aurora, de Mieres. 276, Manuel García Iglesias, de.

Aurelio y María, de Mieres.

278, Salvador García Lorenzo
de Salvador y Basilisa, de Mieres.

286, Luis García Noval, de José

y María, de Figaredo. 291, Francisco Gonzalez Rodriguez, de Manuel y Pilar de Mie-

296, Eduardo Garcia Suarez, de

José y Amparo, de Loredo. 309, Jesús Gutierrez Vazquez, de José y María, de Santa Cruz.

de Jose y Maria, de Santa Cruz. 310, Manuel Gonzalez Zabaleta, de Manuel y Rosario, de Mieres.

326, Jesús Iglesias Muñiz, de Gumersindo y Josefa, de Mieres. 331, Francisco Jove Quirós, de Sergio y Valeriana, de Rebollada. 335, Higinio Lobo Alvarez, de Juan y María, de Turón. 337, José Lóprez García, de José y Rafaela, de Seana.

353, Horacio Menendez Alonso, de José y Florentina, de Lago. 354, José María Muñiz Alvarez, de Camilo y Rita, de Ujo.

355, Sabino Marcos Díaz, de Rosbustiano y Carolina, de Mieres.

356, Rafael Martinez Diaz, de Marcelino y Perfecta, de Mieres 360, Jesús Marruedo Fraile, de Mariano y Martina, de Mieres.

380, Benigno Menendez Hévia, de Manuel é Inocencia, de Figaredo.

384, Isaac Mendez Modino, de Rafael y Ana María, de Mieres.

391, Jovino Martinez Rozado, de Lorenzo y Rosaura, de Seana. 396, Julián Martinez Santos, de

Valeriano y Sofía, de Mieres. 399, José Minguez Tamargo, de Fabiano y María Concepción, de Mieres.

414, Jesús Paredes Alvarez, de José y Belarmina, de Santa Cruz. 428, Luis Peña Pendás, de An-

tonio y Faustina, de Mieres. 430, Honorio Pereda Rubiano, de Pedro y Rogelia, de Mieres.

431, Manuel Pereira Rodriguez, de Eduardo y Estrella, de Mieres. 437, Adolfo Rodriguez Alvarez, de Faustino y Rita, de Mieres.

439, José Maria Rodriguez Alvarez, de Manuel y Simona, de Baiña.

444, Victoriano Ribera García, de Toribio y Mercedes, de La Veguina.

445, Silvino Rodriguez Gonzalez, de Aurora, de Armiello.

446, Eusebio Rodriguez Gutierrez, de Faustino y Josefa, de Mieres.

458, Antonio Rios Suarez, de Emilio y Ramona, de Mieres.

459, Sergio Rodriguez Sánchez, de Ignacio y Maria, de Mieres. 465, Rogelio Suarez, de Maria,

de Mieres.

468, Próspero Suarez Alonso, de Higinio y Emilia, de Mieres.

472, Victor Suarez Arias, de José y Maria, de Seana.
478, Graciano Suarez Diaz, de Eugenio y Antonia, de Mieres.

481, José Maria Suarez Fernandez, de José y Rosa, de Mieres. 483, Basilio Sánchez Galán, de Hilario y Maria, de Turón.

498, Jaime Sendino Quirós, de Aurelio y Celsa, de Mieres. 502, Aquilino Suarez Vaquero,

de Deogracias y Julia, de Turón. 504, Enrique Torres Cañal, de Rafael y Veneranda, de Rebollada

510, Arturo Tresguerres Lobato, de Pedro y Teresa, de Rebollada.

513, Aurelio Vega, de Constantina, de Mieres.

514, Benedicto Viescas, de Herminia, de Mieres.

517, Ramón Vallina Fernandez, de Salvador y Esperanza, de Baiña.

524, Abelardo de la Vega Muñiz, de Miguel y Clara, de Ujo.

525, Gregorio Villalba Macho, de Gregorio y Aurea, de Seana. Mieres, 28 de Abril de 1932.—El Alcalde, Alfredo G. Pcña.—El Se-

cretario, ilegible. R. al núm. 1.290

### Alcaldia de Luarca

Relación de los mozos que en el año actual han sido declarados prófugos por no haber justificado su talta de presentación ante el Ayuntamiento al acto de la clasificación y declaración de soldados, formada para su publicación en el Bos LETIN OFICIAL de la provincia.

### Reemplazo de 1932

1, Francisco Acero Acero. 15, Manuel Artemio Arviza Cernuda.

18, Jesús Arias García.

40, Marcelino Celaya Ochoa. 46, José Manuel Cernuda Menéndez.

48, Manuel Cuervo Fernández. 49, José Diaz Fernández.

51, José Estébanez Cano. 63, Manuel Fernández Fernán-

68, Manuel Fernández Fernández.

72, losé Ramón Fernández Gar

76, José Amador Fernández Gar-

80, Antonio Evaristo Farnández Gutiérrez.

82, Restituto rernández Lasa.

85, José Tiburcio Fernández Martinez. 89, Germán Fernández Menén-

dez. 96, Urbano Fernández Rodri-

guez. 98, José Manuel Fernández Suá-

22. 100, Fernando Figueruelo López.

103. José Gamonal González. 114, Fernando García Fernán

dez.

116, Alfredo García García.

117, José García García. 119, Andrés Avelino García Gar-

123, Vicente García López. 126, Balbino García Malgor.

131, Domingo Manuel García Menéndez.

132, Manuel García Pico. 137, José Manuel Garrandés Ló-

141, Ramiro González Alvarez. 143, Angel González Cortina.

150, José Rafael González Pérez. 154, Hermán José Gómez Alva-

rez. 156, José Ceferino Gudín Riego.

162, Ramón Jesús López. 163, Manuel López Fernández.

164, Marcelino López García. 168, Santos López Pérez

170, José López Rodriguez, 186, Manuel Menéndez Fernández.

199, Remigio Méndez Quintana. 213, Constantinó Pérez Fernán-

215, Francisco Pérez Fernández.

219, Ernesto Pérez García. 223, Esteban Francisco Pérez del

Río Mantiella. 224, Benigno Pérez Menéndez. 227, Manuel Ernesto Pérez Pérez

227, Manuel Ernesto Pérez Pérez 233, Antonio Quintana Fernández.

234, Julián Ramos Gayo. 235, Benjamin Rodriguez Fernández.

247, Miguel Rodriguez García. 251, Angel Rodriguez Ochoa, 254. Alberto Rodriguez Pérez. 261, Vicente Sierra Varela.

262, Ulpiano Suárez Alonso. 268, Aurelio Suárez Fernández.

269, Diego Antonio Suárez Fernández.

270, Salvador Suárez Fernández. 274, Laureano Suárez Méndez, 276, Manuel Suárez Pérez.

287, Armando Viñas Martinez. Luarca, 4 de Mayo de 1932.—El Alcalde, Albornoz.

R. al núm. 1350

### Alcaldía de Navia

#### ANUNCIO

Habiendo sido acordado por este Ayuntamiento, en sesión ordinaria del dos de los corrientes, la habilitación de crédito para satisfacer las obligaciones por la ejecución de la confección del plar no de población de esta villa, se anuncia al público para reclamaciones por término de quince días, pudiendo hacerse estas ante el Ayuntamiento, a partir de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que disponen los artículos 11 y 12 del Reglamento de Hacienda de 23 de Agosto de 1924.

Navia, 9 de Junio de 1932.—El Alcalde, Manuel Lopez.

### SECCION JUDICIAL

### Juzgado de Siero

### Cédula de citación.

Por la presente y en virtud de providencia dictada con esta fecha, en ejecutoria dimanante de sumario 46 de 1930, por robo, se cita y llama a los penados José Maria Redondo Suardiaz y Emiliano Jimenez Alonso, vecinos de Oviedo y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de cinco días, comparezcan ante el Juzgado de instrucción de Siero, para la práctica de una diligencia judicial.

Pola de Siero, diez de Junio de mil novecientos treinta y dos.—El Secretario judicial, Lic., José Antonio Aparicio.

### Juzgado de Oviedo

D. Francisco Joaquin García Ruiz, Juez de primera instancia de Oviedo.

Hago saber: Que a instancia del Procurador don Celso Gómez Argüelles, que representa a la razón comercial de esta plaza «Viuda de don José Gómez Morán, declaré por auto de esta fecha, en estado de quiebra, a la comerciante de Inflesto doña Mercedes López Caso. viuda de don Armando Huerta, por sí y en representación de sus hijos menores de edad, Carmen, Arman do y José-Antonio Huerta López, inhabilitándoles para la administración de sus bienes, y declaré nulos todos los actos de dominio y administración posteriores al día diez de Febrero pasado, fecha a que se retrotrajo la quiebra, declarando vencidas todas las deudas del quebrado, que dejan de devengar intereses.

Nadie pague al quebrado, y si al Depositario nombrado, don José Díaz Sánchez, de esta vecindad, hasta que otra cosa se disponga, entendiéndose, en otro caso, mal efectuado el pago.

Caso de no ser habida doña Mercedes López Caso, servirá este edicto de notificación del auto dictado.

Dado en Oviedo, a cuatro de lunio de mil novecientos treinta y dos. Francisco J. García.—El Secretario, Antonio F. Giro.

### Cédulas de emplazamiento

#### en materia criminal

Bajo los apercibimientos precedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala, o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

BARREIRA MARCELIN, José, de cincuenta y dos años de edad, casado, natural de Portugal, y María Jimenez García, de cincuenta y seis años, que últimamente residieron en Gijón, carretera de Oviedo, número 7, cuyo altual paradero se ignora; comparecerán en el término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Siero, con el fin de prestar declaración en el sumario que se sigue con el número 63 del corriente año, por el supuesto delito de hurto.

1.650

SANCHEZ CHOVES, Maria de la Concepción, que residía en Avilés o Zaragoza, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá como testigo el dia veintiocho del actual mes de Junio, a las once de la mañana, ante la Audiencia provincial de Oviedo, con objeto de asistir a las sesiones del juicio oral ante el Tribunal de derecho, en causa seguida en el Juzgado de Avilés con el núm. 71, de 1931, contra Rafael Rodrignez y otros, por el delito de estafa, bajo les penas que establece la Ley.

1.676

### Requisitorias

TITLE KIND , BASILE IL

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el dia de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos 512 y 883 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar, 367 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

DIAZ GONTIN, Hermógenes, de 19 años de edad, hijo de Domingo y de Maria, soltero, natural de Avilés, provincia de Oviedo, y vecino de Sama de Langreo, de profesión, choier, cuyo actual paradero se ignora, procesado en sumario número 130, de 1931, por robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pola de Siero, en el término de diez dias a fin de ser reducido a prisión, acordada por la Superioridad en dicha causa, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado en rebeldía.

1.675

FRANCO SANTIAGO, José, hijo de Jesús y de Dolores, natural de Muros (Coruña), casado, marino, de 25 años, estatura regular, cejas negras, ojos pardos, nariz y boca regulares, afeitado, color sano, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Muros, calle Marina, procesado por el delito de desobediencia a bordo del vapor mercante «Irati»; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de aquella causa en la Comandancia de Marin de Gijón, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde. En caso de ser detenida la persona a que esta requisitoria se refiere o de ser conocida su residencia, se dará cuenta por el medio más rápido posible al Exemo. Sr. Mis nistro Togado de la Armada, en el Ministerio de Marina.

ALVAREZ y GONZALEZ, José Silvestre, hijo de José y de Isabel, natural de Gijón (Oviedo), soltero, marinero, de 26 años, frente estrecha, pelo castaño, nariz regular, boca grande, labios delgados, barba tiene, de estatura alta, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Vigo, procesado por el delito de polizonaje; comparecerá en término de treinta dias ante el 'uez instructor Oficial segundo de la Reserva naval don Daniel Rosende Querentes, bajo apercibimiento que de no presentarse en el plazo que se le señala será declarado en rebeldía. En caso de ser detenida la persona a que esta requisitoria se refiere, o de ser conocida su residencia se dará cuenta por el medio más rápido posible al Exemo. Sr. Ministro Togado de la Armada, en el Ministerio de Marina.

1.520

PIÑEIRO GARCIA, José, hijo de Antonio y de Amalia, natural de Marin (Pontevedra), soltero, marino, de 31 años, estatura regular, pelo castaño, frente regular, cejas oscuras, ojos pardos, nariz y boca regulares, afeitado, color sano, sin señas particulares, domiciciado últimamente en Marin, parroquia de Ardán, procesado por el delito de desobediencia a bordo del vapor «Irati»; comparecerá en término de treinta dias, ante el Juez instructor de aquella causa en la Comandan. cia de Marina de Gijón, apercibiéndole que de no verificarlo ses rá declarado rebelde. En caso de ser detenida la persona a que esta requisitoria se refiere, o de ser conocida su residencia, se dará cuenta por el medio mas rápido al Exemo. Sr. Ministro Togado de la Armada, en el Ministerio de Marina.

OUVINA DOMINGUEZ, Calixto, hijo de Calixto y de Luisa, natural

de Puebla de Caramiñal (Coruña), casado, marino, de 38 años, estatura aito, pelo castaño, frente regular, cejas castañas, ojos pardos, nariz y boca regularos, afeitado, color sano, tiene como seña particular un tatuaje de estrella en la mano derecha, domiciliado últimamente en Cangas de Moraza, procesado por el delito de desobediencia a bordo del vapor «Irati»; comparcerá en término de treinta días, ante el Juez instructor de aquella causa en la Comandancia de Marina de Gijón, apercibiéndos le que de no verificarlo será declarado rebelde. En caso de ser detenida la persona a que esta res quisitoria se refiere, o de ser conocida su residencia, se dará cuenta por el medio más rápido al Excelentísimo Sr Ministro Togado de la Armada, en el Ministerio de Marina.

FERNANDEZ GOMEZ, Manuel, hijo de José y de Purificación, natural de Vivero (Lugo), soltero, marino, de 24 años, estatura regular, pelo castaño, frente regular, cejas castañas, ojos pardos, nariz y boca regular, afeitado, color sano, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Cillero (Lugo), procesado por el delito de desobediencia a bordo del vapor mercante «Irati»; comparecerá en término de treinta dias ante el Juez instructor de aquella causa en la Comandancia de Marina de Gijón, bajo apercibimiento de que de no verificarlo será declarado rebelde. En caso de ser detenida la perso. na a que esta requisitoria se refiere o de ser conocida su residencia, se dará cuenta por el medio más rápido al Exemo. Sr. Ministro Togado de la Armada, en el Ministerio de Marina.

CASTRO FARINA, José, hijo de Felipe y de Maximina, natural de Vigo, soltero, marino, de 24 años, estatura regular, pelo castaño, frente regular, cejas castañas, ojos claros, nariz y boca regulares, afeis tado, color sano, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Vigo, calle Real, número 30, tercero, procesado por el delito de desobediencia a bordo del vapor nombrado «Irati»; comparecerá en término de treinta dias, ante el Juez instructor de aquella causa en la Comaudancia de Marina de Gijón; apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde. En caso de ser detenida la persona a que esta requisitoria se refiere, o de ser conocida su residencia se dará cuenta por el medio más rápido al Exemo. Sr. Ministro Togado de la Armada, en el Miniestes rio de Marina.

SOANE VARELA, Manuel, hijo de Ramón y de Isabel, natural de Betanzos (Coruña), soltero, maris no de 28 años, estatura regular, pelo negro, frente regular, cejas negras, ojos pardos, nariz y boca regular, afeitado, color moreno, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Betanzos, calle Magdalena, número 40, procesado por el delito de desobediencia a bordo del vapor mercante «Irati»; comparacerá en término de treinta dias, ante el Juez instrutorde aques lla causa en la Comandancia de

Marina de Gijón, apercibiéndole que de no verificarlo será declaras do rebelde. En caso de ser detenis da la persona a que esta requisitoria se refiere o de ser conocida su residencia, se dará cuenta por el medio más rápido al Excelentísimo Sr. Ministro Togado de la Armada, en el Ministerio de Marina.

1.459

NIETO ARAQUE, Esteban, hijo de Esteban y de Juana, natural de Valladolid, soltero, ajustador, mecánico, de 33 años de eded, estatura regular, pelo castaño, frente regular, cejas castanas, ojos pardos, nariz y boca regular, afeitado, color sano, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Mas drid, calle Toledo, núm. 90, procesado por delito de desobediens cia a bordo del vapor »Numa», comparecerá en término de 30 dias ante el Juez instrutor de aquella causa en la Comandancia de Marina de Gijón, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde. En caso de ser detenida la persona a que esta requisitpria se refiere o de ser conocida su residencia se dará cuenta por el medio más rápido al Excelentisimo Sr. Ministro Togado de la Armada en el Ministerio de Marina.

1424

LOPEZ MARCOS, Marcelino, natural de Valdedios, Villaviciosa, soltero, labrador, de 25 años de edad, hijo de Baltasar y Juana, domiciliado últimamente en Valdedios, procesado por robo; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Occidente de Gijón, con el fin de constituirse en prisión.

HUERTA GARCIA, José, cuyas demás circunstancias personales y última vecindad se desconocen; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Luarca, en el término de diez días, a fin de serle notificado el auto de procesamiento contra él dictado, en el sumario número 18 del año actual, por estafa, recibirle declaración indagatoria y constituirse en prísión provisional sin fianza contra él decretada.

FERNANDEZ GONZALEZ, Julio, hijo de Juan y de Manuela, natural de Berrol (Coruña), soltero, marino, de 31 años de edad, estatura regular, pelo castaño, frente regular, cejas castañas, ojos pardos, nariz y boca regular, afeitado, color sano, sin señas partis culares, domiciliado últimamente en Ferrol, calle del Sol, núm. 56, procesado por el delito de des sobediencia a bordo del vapor

mercrnte «Irati»; comparecerá en término de 30 dias ante el Juez instructor de aquella causa en la Comandancia de Marina de Gijón, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde. En caso de ser detenida la persona a que esta requisitoria se refiere o de ser conocida su residencia se dará cuenta por el medio más rápido al Exemo. Sr. Ministro Togas do de la Armada en el Ministerio de Marina.

1459

ANDRES SENRA, Alejandro, hijo de Alejandro y de Manuela, natural de Vigo, soltero, marino, de 23 años de edad, estatura res gular, pelo castaño, frente regular, cejas y ojos pardos, nariz lar ga, boca regular, afeitado, color sano y aspecto bueno, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Gijón, La Calzada Alta, procesado por delito de desobes diencia abordo del vapor "Numa"; comparecerá en término de treinta dias ante el Juez instructor de aquella causa en la Comandanica de Marina de Gijón, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde. En caso de ser detenida la persona a que esta requisitoria se reftere o de ser conocida su residencia se dará cuens ta por el medio más rápido al Excelentísimo Sr. Ministro Togado de la Armada en el Ministerio de Marina.

LOBATO PESADO, José, hijo de Ramón y de María, natural de Puente Cesures (Pontevedra), cacasado, marino, de 32 años de edad, estatur regular, pelo negro, frente ancha, cejas negras, ojos pardos, nariz y boca regular, afeitado, color sano, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Puente Cesures (Pontevedra), procesado por delito de desobediencia a bordo del vapor "Nu= ma"; comparecerá en término de 30 dias ante el Juez instructor de aquella causa en la Comandancia de Marina de Gijón, apercibiéndole que de no verificarlo será de clarado rebelde. En caso de ser detenida la persona a que esta requisitoria se refiere o de ser conocida su residencia se dará cuens ta por el medio más rápido al Excelentisimo Sr. Ministro Togado de la Armada en el Ministerio de Marina.

OVIEDO.-Esc. Tip, dela Residencia Provincial